

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO DE DEFENSA CIUDADANA

EXPEDIENTE: TEV-JDC-630/2020

ACTORA: YOLANDA LAGUNES
LÓPEZ

RESPONSABLE: COMISIÓN
POLÍTICA PERMANENTE DEL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL¹

MAGISTRADA: CLAUDIA DÍAZ
TABLADA

SECRETARIO: BENITO TOMÁS
TOLEDO

COLABORÓ: KARLA TÉCATL
GARCÍA

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de diciembre de dos mil veinte².

El pleno del Tribunal Electoral de Veracruz, dicta **RESOLUCIÓN** en el juicio de defensa ciudadana al rubro indicado, promovido *per saltum* por **Yolanda Lagunes López**, quien se ostenta como militante del PRI, así como Presidenta del Organismo Nacional de las Mujeres Priistas³ en el Estado de Veracruz, en contra de actos y omisiones de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del PRI, en específico, en contra del Presidente y Secretario Técnico del referido Consejo Político Estatal por actos que podrían constituir violencia política en razón de género.

ÍNDICE

SUMARIO DE LA DECISIÓN	2
ANTECEDENTES	2
I. Contexto	2
II. Del presente juicio	3
CONSIDERACIONES	4
PRIMERA. Competencia	4

¹ En adelante "PRI" por sus siglas.

² En adelante las fechas serán referentes al año en curso, salvo consideración en contrario.

³ En adelante "ONMPRI" por sus siglas.

SEGUNDA. Cuestión previa.....4
TERCERA. Improcedencia.....5
R E S U E L V E7

SUMARIO DE LA DECISIÓN

En el presente asunto se determina tener por no presentado el medio de impugnación en razón de que la parte actora se desistió de la acción objeto de la controversia que nos ocupa.

ANTECEDENTES

De la demanda y demás constancias que integran el expediente del presente juicio, se advierte lo siguiente:

I. Contexto

1. **Acuerdo Plenario del Tribunal Electoral de Veracruz por el que se autoriza continuar con las actividades presenciales de forma gradual, ordenada y escalonada dentro del órgano jurisdiccional durante el mes de noviembre de dos mil veinte.** El treinta de octubre, la Magistrada y los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal aprobaron continuar con las actividades presenciales de forma gradual, ordenada y escalonada durante el mes de noviembre, así como la continuidad de las sesiones públicas a distancia y privadas jurisdiccionales.

2. **Sesión extraordinaria.** Según el dicho de la actora, el veinte de noviembre se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del PRI en Veracruz, en la que se acordaron diversos puntos relacionados con el procedimiento de selección y postulación de candidaturas a diputaciones locales y presidencias municipales, así como las propuestas para integrar la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas y la Comisión de Procesos Internos del PRI en Veracruz, entre otros puntos.